



FT-JC-19-00

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N°BA-29-072-2015  
CODIGO: PGO-054-2015**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, DR. ROBERTO. AGUILAR MARTINEZ EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] SA DE CV REPRESENTADO POR EL C. ANTONIO BARBOSA CORTES ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

NUMERO DE CONTRATO:	"Operado con Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 33. BA-29-072-2015"
NUMERO DE CODIGO:	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
OBJETO DEL CONTRATO:	Fondo del Infraestructura Educativa Básica 2015"
ANOTAR LA DESCRIPCION:	SECUNDARIA GENERAL LAZARO CARDENAS
MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:	EDIFICIO "I" AULA DIDACTICA 2.5 EE ESTRUCTURA U-1C ADOSADA Y OBRA EXTERIOR, EN EL MUNICIPIO DE IXTENCO, TLAXCALA.
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	\$ 502,973.34 (QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) CON I.V.A.
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	80 DIAS NATURALES.
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	18 DE JULIO DE 2015
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA:	05 DE OCTUBRE DE 2015
	25 DE OCTUBRE DE 2015

VERSION PUBLICA





FT-JC-19-00

**ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N°BA-29-072-2015**  
**CODIGO: PGO-054-2015**

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL:

18 DE JULIO DE 2015.

FECHA DE TERMINACION REAL:

16 DE OCTUBRE DE 2015.

MONTO REAL EJERCIDO:

\$ 502,973.34 (QUINIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) CON I.V.A.

III. RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N° 1, NO. 2, NO. 3, NO. 4 FINIQUITO Y ANTICIPO.

PAGO	MONTO CON IVA	GOBIERNO	FECHA DE ESTIMACION
ANTICIPO	\$ 150,392.00		28/08/15
ESTIMACION 1	\$ 176,497.44		28/09/15
ESTIMACION 2	\$ 122,516.22		02/10/15
ESTIMACION 3	\$ 182,829.26		16/10/15
ESTIMACION 4 FINIQ.	\$ 21,330.42		
RESERVO POR EJERCER	\$ 0.00		

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO SE DETERMINO QUE NO EXISTE OBLIGACION PARA FAVOR DEL CONTRATISTA OPERADO CON FONDO DE APORTACIONES MUNICIPALES Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Aportaciones Federales para FAVOR de la Infraestructura Educativa Básica 2015

IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCION.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCION AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO para todos



ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL SEGUNDO RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE TRES)  
ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE TRES) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS  
PÁGINAS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES, NUMERAL 38 DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA  
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA  
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.

VERSIÓN PÚBLICA